

1783, 1784, 1785, 1786 i 1787 hasta el dia 31 de enero. Fué catedrático de teología escolástica (1).

1784. Llegó a Valladolid el Obispo de Michoacan D. Fray Antonio de San Miguel, trayendo en su compañía como familiar i ya presbítero al célebre Dr. D. Manuel Abad y Queypo, hijo ilegítimo del Conde de Toreno, padre, i medio hermano del Conde de Toreno, hijo, despues gran liberal i Constituyente en las Cortes de Cádiz.

1787, febrero, 1º Desde este dia Hidalgo fué Rector del Colegio de San Nicolas, hasta el dia 2 de febrero de 1792, en que fué nombrado Cura interino de Colima (2).

(1). Como se puede ver en mi folleto: "El joven Teólogo Miguel Hidalgo y Costilla," en 1784 Hidalgo escribió dos Disertaciones, una en latin i otra en castellano sobre "El Verdadero Método de estudiar la Teología," i el Dr. D. José Perez Calama, Arcediano de la catedral de Valladolid [i despues Obispo de Quito], hombre mui ilustrado i progresista, con fecha 8 de octubre de dicho año dirijió a Hidalgo una carta elogiando mucho sus disertaciones i mandándole por ello un premio. El Sr. Dr. D. Nicolas Leon en sus Rasgos Biográficos del Ilmo. Don Fray Antonio de San Miguel, pág. 6, refiere que en 1785 Hidalgo era catedrático del Colegio de San Nicolas.

(2). Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística, tomo VI, pág. 88. Siendo rector estableció reformas en la enseñanza, entre ellas, en la cátedra de teología quitar el *Gonet*, que hacia muchos años era el libro de texto, autor que aunque imprimió su obra en cinco tomos *in folio* [pobres alumnos!], era de los que los escolásticos llaman *secundi scanni*, que quiere decir de segunda banca o de segunda fila; con bastantes defectos de seudoescolasticismo, i estableció Hidalgo como libro de texto la *Theologia* de Serry, que era moderna. Por estas reformas los viejos seudoescolásticos, ora canónigos, ora provinciales, priores i demas prohombres entre los frailes, comenzaron a parar la oreja, como se dice vulgarmente i a tener i hostilizar al Rector de San Nicolas como sospechoso en materias de religion; hostilidad que dió por resultado el ostracismo de Hidalgo en Colima, San Felipe Torresmochas [hoi Ciudad Gonzalez] i la Congregacion de los Dolores. Feliz ostracismo que fué el pedestal de la gloria de Hidalgo.

Mui probablemente en esta época del rectorado de Hidalgo comenzó la amistad de este i Abad Queypo i sus conversaciones íntimas en materia de religion i de política. Porque habia entre ellos muchos puntos de contacto: 1º, los dos eran casi de la misma edad; 2º, los dos eran sacerdotes; 3º, los dos tenian una mui buena posicion social, Hidalgo como Rector del Colegio de San Nicolas, i Abad y Queypo como alto empleado en la Curia Eclesiástica, pues era juez de testamentos, capellanías i obras pias del Obispado; 4º, los dos tenian un gran talento. 5º, los dos sabian el idioma frances i leian libros franceses, lo que era *rara avis* en aquella época en la Nueva España, i 6º, los dos eran de ideas liberales.

1792, marzo, 10. En este dia tomó posesion del Curato de Colima i lo desempeñó hasta el 26 de noviembre del mismo año, en que lo dejó (1).

1798, enero, 23. Hidalgo tomó posesion del Curato de San Felipe Torresmochas, en propiedad, recibéndolo de Fray Diego Bear, franciscano, el último Cura fraile que hubo en dicha parroquia (2).

1800, julio, 16. Fray Joaquin Huesca, monje del convento de la Merced de Valladolid, denunció a Hidalgo ante la Inquisicion de que en varias poblaciones i con diversas personas habia hablado contra la religion en varios puntos, unos tocantes al dogma, otros a la moral i otros a la disciplina (3).

SIGLO XIX.

1801. Otra denuncia de Hidalgo ante la Inquisicion por delitos contra la religion, i entonces fué denunciado tambien Abad y Queypo por los mismos delitos (4).

(1). Pastoral del Ilmo. Vargas, Obispo de Colima, de 19 de noviembre de 1884.

(2). D. Joaquin Garcia Icazbalceta i otros historiadores refieren que desde los últimos años del siglo XVI comenzó la relajacion de los frailes i sus abusos como Curas, i que desde entonces comenzaron los Obispos a tratar de quitarles las Doctrinas [Curatos de indios] i nombrar Curas clérigos seculares. Uno de los argumentos fuertes que presentaban los Obispos en la corte de los Reyes era que los frailes debian vivir recojidos en sus conventos para que observasen su regla, porque viviendo solos en su casa con entera libertad, se relajaban. Pero como así en España como en la Nueva España los frailes eran la primer potencia social, resistieron ingeniosa, tenaz i poderosamente durante siglo i medio, i hasta mediados del siglo XVIII se pudo conseguir la secularizacion de los curatos.

(3). Proceso de Hidalgo por la Inquisicion, publicado por Hernandez y Dávalos en su Coleccion de Documentos para la Historia de la Independencia de México, tomo 1º, núms. 40 i siguientes.

(4). Alaman en su Historia de México, libro VII, capitulo 4º, dice: "El Obispo [Abad y Queypo], liberal en sus opiniones, no habia hecho escrúpulo de leer libros prohibidos, y en sus conversaciones en Valladolid con Hidalgo, con el tesorero de aquella catedral Bárcena i otros sujetos, hablaba con libertad en el sentido de los filósofos franceses del siglo anterior. Esto, por medio de la confesion [sacramental], llegó á conocimiento

1803, octubre, 3. Hidalgo tomó posesion en propiedad del Curato de la Congregacion de los Dolores, porpermuta canónica con su hermano menor el Dr. D Joaquín Hidalgo que era Cura propio de dicha Congregacion i pasó a ser Cura propio de San Felipe (1).

1808, últimos meses. Visita del frances D'Alvimar a Hidalgo en Dolores. Toda una noche estuvieron platicando secretamente a puerta cerrada (2).

1809, septiembre. Ya existia la conjuracion de Querétaro (3).

1809, septiembre. Principio de la conjuracion de Valladolid, cuyo objeto era la Independencia en el mismo sentido que la habia propuesto Iturrigaray. Los jefes de la conspiracion fueron D. José Mariano Michelena, D. José Maria Garcia Obeso i el franciscano Fray Vicente Santa Maria, quienes estaban en relaciones con Allende i Abasolo, conjurados en Querétaro (4). Hidalgo todavia no tomaba parte en la conjuracion de Querétaro.

1809, diciembre, 21. Descubrimiento de la conjuracion de Valladolid. Algunos fueron presos i pronto todos fueron perdonados por el Arzobispo Virrei Lizana, que era bondadoso hasta el candor.

1809, noviembre i diciembre. En estos meses Allende fué varias veces a Dolores i hablaba con algunos criollos, incluso

de algunos religiosos del convento del Carmen de Valladolid, quienes lo denunciaron a la Inquisicion de México. Abad y Queypo, aun siendo Obispo Electo, tuvo opiniones liberales i conservó estrechas relaciones con Hidalgo hasta el Grito de Dolores. Por la denuncia de los carmelitas, de los que casi todos eran españoles, se comenzó en la Inquisicion el proceso contra Abad y Queypo i pasado algun tiempo se suspendió. [Alaman capítulo 4º citado]. El proceso contra Hidalgo continuó hasta el año de 1809. Como Hidalgo cuando era colegial en San Nicolas era conocido con el apodo de *El Zorro*, quien sabe qué cosas hizo en 1809, que hicieron creer a los Inquisidores que estaba arrepentido i suspendieron el proceso. [Hernandez y Dávalos, Documentos, tomo 1º, núm. 52]

(1). Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo, pág. 35

(2). Declaracion judicial de Manuel Hernandez, mozo de D'Alvimar, publicada a la letra por el Dr. D. José Eleuterio Gonzalez en su mui interesante obra intitulada "Lecciones Orales de Historia de Nuevo Leon," tomo 2º, pág. 380.

(3). Documentos de Hernandez y Dávalos, tomo 2º, núm. 1.

(4). Tomo 2º i núm. 1º citados.

el subdelegado, sobre lo útil que seria a los mexicanos la Independencia de España, pláticas que no eran un complot ni una conjuracion, sino meras conversaciones, las que agradaban mucho a los criollos, menos al subdelegado, quien no pasó de decir a Allende que hacia mui mal en expresarse de aquella manera (1). Es mui probable que el principal con quien hablaba sobre el asunto era Hidalgo.

De noviembre de 1809 a julio de 1810.

Mui probable estado de ánimo de Hidalgo en este periodo. Pensamientos. Descos. Dudas.

Todos los hombres de talento i grandeza de alma han sido inclinados a la libertad e independencia, al uso i ejercicio de los derechos del hombre, i todos los hombres de poca capacidad intelectual i ruires sentimientos han sido inclinados a la bajeza en los modos de pensar, de hablar i de obrar, bajeza que muchos han confundido con la sabia humildad cristiana. San Pablo sufrió con grandísima humildad grandísimos trabajos por la fé de Cristo; pero cuando un centurion romano quiso azotarlo, no lo permitió, diciendo: "Soi ciudadano romano." El mismo Apóstol, estando preso en la cárcel de Jerusalem, no cesaba de predicar el Evangelio, así de palabra, como escribiendo Epístolas, que remitia a diversos paises, i en una de ellas decia a su discípulo Timoteo: "Estoy entre cadenas como un criminal: mas la palabra de Dios no está encadenada," i San Juan Crisóstomo comentando este pasaje, dice: "El derecho de libertad de la palabra en una cárcel, es mas hermoso que un rei en su trono." Jesus, el modelo supremo de humildad, principalmente en su Pasion, le dijo a Pilatos, con santa libertad: "Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio á la verdad," i en el tribunal de Anas, estaba encorbado bajo el peso de sogas i cadenas, en las que veia el inmenso peso de los pecados de la humanidad que venia a redimir, pero cuando un criado del Pontifice le dió una bofetada, se irguió, sus ojos brillaron con aquella majestad con que avasallaba, porque era la ma-

(1). Documentos de Hernandez y Dávalos, tomo 2º, núm. 25.

jestad de Dios i le dijo: "Si he hablado mal, pruébame en qué, mas si bien, ¿por qué me hieres?" El Grito de Dolores fué esa voz de Cristo, la voz de los derechos del hombre ultrajados, i por esto los Jefes de la Iglesia Católica en México van a celebrar el Centenario del Grito de Independencia.

Bastan los rasgos biográficos presentados en estos *Anales* para conocer que Hidalgo, como todas las almas grandes, desde su juventud tuvo ideas liberales, inclinacion a la reforma i al progreso. Cuando, como enseña Feyjoo, en toda España i Nueva España reinaba un tenaz apego al *statu quo*, al antaño, i una aversion i guerra a las ideas modernas de progreso, que llamaban *novedades* mui perjudiciales, aun en materia de política, de filosofía i de ciencias naturales, Hidalgo, a los treinta i un años [1084] comprendió los males del falso escolasticismo i siendo *catedrático* de teología escolástica, escribió dos *Disertaciones* sobre "El Verdadero Método de estudiar la Teología," i despues, siendo Rector del Colegio de San Nicolas, hizo bastantes reformas en la enseñanza, en el orden del progreso. En 1809 hacia nueve años que estaba procesado por la Inquisicion, por ejercer el derecho de libertad de pensar, aunque no fuera mas que en conversaciones privadas, reprobando añejas preocupaciones, milagros falsos, revelaciones falsas i otras consejas, que no tiene, ni quiere la Iglesia Católica.

Considero al Padre de nuestra Independencia a fines de 1809 i en 1810, repasando la Historia de México, meditando i recordando los innumerables asesinatos i robos cometidos por Hernan Cortes, por Pedro de Alvarado i por los demas conquistadores, i despues durante tres siglos por los encomenderos, por los alcaldes mayores i por otros muchos empleados subalternos, los abusos de la mayoría de los frailes, que con coacciones morales i con diversos nombres, pretextos y artimañas les sacaban el dinero a los indios; los horrores de la Inquisicion; la esclavitud de derecho de la raza negra; la esclavitud de hecho, la profunda ignorancia, la enervacion hasta la atonía i suma pobreza de la raza india, i hasta la raza blanca criolla, postergada a los españoles europeos i mui mermados sus derechos sociales. Tantos i tan grandes males llenaron de hiel el corazon de un alma grande i amante de su

patria i de odio a los dominadores, odio que despues rebosó en las Bateas, en el Molcajete i en otros lugares.

Considero a Hidalgo en dicho periodo leyendo i meditando largas horas sobre la Revolucion Francesa del 89 i sus grandes i fecundísimos principios; sobre la felicidad de los Estados Unidos en haber alcanzado su Independencia; sobre una nacion tambien americana, la Isla de Santo Domingo, que despues de una sangrienta guerra triunfó i alcanzó su Independencia; sobre el famoso proyecto del Conde de Aranda, de Independencia i no Independencia de las colonias hispano-americanas, que acusaba, como todos los adefesios políticos, conflictos, i en medio de ellos, fundados temores en los hombres de Estado de España de la próxima Independencia de México i de las demas colonias hispano-americanas; sobre las revelaciones que le habia hecho D'Alvimar; sobre la proclamacion del principio capital de la *Soberanía del Pueblo*, hecha por Francisco Primo Verdad, los principios constitucionales, incluso el de la Independencia de México de España, consignados en los sabios escritos de Talamantes, i la intentona de la misma Independencia por el Virei Iturrigaray; sobre el odio de los criollos a los españoles, que se habia acentuado desde los tempestuosos sucesos de 1808 en la capital de México, i sobre todo, sobre la inmensa raza india, de la que confiesa Alaman que durante tres siglos siempre habia tenido a los españoles como extranjeros en México i siempre los habia aborrecido vehementemente como injustos dominadores. Todos los hechos anteriores eran gérmenes de una próxima revolucion social; pero . . . ¿derrocar un gobierno de tres siglos! era una empresa de romanos, ¿i habia elementos suficientes para acometerla i llavarla a cabo? *Dudas* amargas i problemas a que Hidalgo no le hallaba solucion (1).

(1). Pedro José Sotelo en su interesantísima *Relacion*, hablando de Hidalgo en 1810 dice: «para lo cual [para estudiar] tenia destinado un sitio ó lugar en el costado de la alfarería hacia el Poniente, en cuyo punto tenia una silla, y allí colocado leía silenciosamente y nadie se atrevia á interrumpirlo.»

¿I quien era Pedro José Sotelo? Un vecino de Dolores que tuvo relaciones intimas con Hidalgo desde 1803 hasta la batalla de Aculco, a saber, desde 1803 hasta el Grito de Dolores, como sirviente de Hidalgo en la alfarería i como individuo de la compañía de música que estableció

Alaman en su "Historia de México," libro 2º, capítulo 1º, dice: "Desde cuando comenzó Hidalgo á pensar en ejecutar la revolucion de que fué declarado jefe, es cosa que no puede determinarse. . . . Mas por varios indicios se tiene entendido que estaba resuelto desde principios de 1810." I si un hombre de los talentos de D. Lucas Alaman, que para escribir su Historia estudió muchos libros i consultó muchos manuscritos que sacó de los archivos, i que a la edad de diezicho años trató a Hidalgo, muchos meses antes del Grito de Dolores, no pudo penetrar en las sombras de las Catacumbas de nuestros padres, ni supo distinguir los tiempos, ni concordar i determinar los hechos que precedieron a dicho Grito, ¡qué vamos a hacer los pequeños que escribimos al cabo de un siglo! Voi pues a hacer lo único que es posible, un ensayo, Voi a presentar los hechos *probables* i los hechos *probabilísimos*. Juzguen los lectores.

Me parece mui probable que a este periodo de noviembre de 1809 a julio de 1810 se refieren estas palabras de Hidalgo en su declaracion en el proceso en Chihuahua: "Que es cierto que el declarante había tenido con anticipacion varias conversaciones con D. Ignacio Allende acerca de la Independencia, sin otro objeto por su parte que el de puro discurso, pues sin embargo de que estaba persuadido de que la Independencia seria útil al reino, nunca pensó entrar en proyecto alguno, á diferencia de D. Ignacio Allende, que siempre estaba propuesto á hacerlo, y el declarante tampoco lo disuadia, pues lo mas que llegó á decirle en alguna ocasion fué que los

Hidalgo, i desde el Grito de Dolores hasta la batalla de Aculco, como soldado que militó a las órdenes de Hidalgo. Despues de dicha batalla quedó tan azorado, que creyó que era imposible que triunfara Hidalgo, ya no tomó las armas i vivió en la vida privada. En 1874, siendo Pedro José conserge de la casa de Hidalgo, no pudiendo ya escribir de su puño por su edad de 84 años i a súplica de D. Ignacio O. Echeverría, jefe político de Dolores Hidalgo, dictó a su hijo D. Luis G. Sotelo una «Relacion» de los hechos de Hidalgo, unos pertenecientes a la vida pública del Heroe i otros a la vida privada, desde 1803 hasta la batalla de Aculco, de los cuales hechos, de casi todos fué testigo presencial i otros los supo de los labios de testigos oculares i fidedignos. El día 1º de agosto de dicho año de 1874 D. Luis G. Sotelo presentó dicha «Relacion» firmada por él a D. Antonio Garcia, alcalde de Dolores Hidalgo, la leyó delante de su padre, de dicho alcalde i dos testigos de asistencia. Concluida la lec-

autores de semejantes empresas no gozaban del fruto de ellas." (1).

1809. *Tercera denuncia contra Hidalgo ante la Inquisicion.*

La hizo Fray Miguel Bringas, quien la refiere en una de las notas a su sermon que predicó en la plaza de Santo Domingo de México en 1812, sermon publicado por Hernandez y Dávalos en sus Documentos, tomo 4º, núm. 227. En dicha nota dice Bringas que estando en Dolores, un eclesiástico de la misma poblacion le refirió que Hidalgo había censurado en el púlpito algunos pasajes de la "Mística Ciudad de Dios," obra escrita por la Madre Maria de Jesus, Abadesa del convento de franciscanas de Agreda, que contiene centenares de *Revelaciones* que dice la autora haberle hecho la Santísima Virgen, i obra que es una de las favoritas de los monjes franciscanos, como era Bringas, los cuales la han defendido acérrimamente i han procurado, sin éxito, que dichas *Revelaciones* sean aprobadas canónicamente por la Silla Apóstolica. El texto de Bringas es este: "Uno de estos [eclesiásticos] me lo refirió así [*que Hidalgo había censurado en el púlpito algunos pasajes de la obra de la Madre de Agreda*], hallándome en Dolores por el mes de marzo de 1809, en ocasion que estaba Hidalgo en el expresado pueblo; la suma desazon que me causó esta noticia me decidió á mandar á dicho Cura un recado con el mismo sacerdote etc. [*Desafiando a Hidalgo a una polémica por la prensa sobre la obra de la Madre de Agreda*]. . . . permitió [Hidalgo] que el mismo eclesiástico me trajese de su librería el novísimo Indice Expurgatorio, en que le mandé registrados los libros prohibidos que tuve noticia leía, advir-

tura, ratificó la «Relacion» Pedro José Sotelo, certificaron i firmaron el acta el alcalde i los dos testigos, i el alcalde colocó la «Relacion» en el archivo de la ciudad. La referida «Relacion» muestra que cuando la dictó Pedro José, estaba bien en sus facultades intelectuales i que la dictó con sencillez i veracidad, por lo que ha sido aceptada por muchos hombres de letras. Fué impresa, ha sido reimpressa i el Sr. D. Pedro Gonzalez la publicó en sus «Apuntes Históricos» Pedro José Sotelo fué muchos años conserge de la casa de Hidalgo, en la que fué mui honrado por Juarez i Maximiliano cuando visitaron dicha casa.

(1). Al pasar D'Alvamar por San Miguel el Grande para México, él i Allende tuvieron una larga conversacion a solas i a puerta cerrada. [Documentos de Hernandez y Dávalos, tomo 2º, núm. 25 citado].